

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2350 /
APRUEBA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS QUE INDICA.

REQUINOA, 25 de Noviembre de 2009.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 2293 de fecha 20.11.2009, que aprueba contratar vía trato directo a través del Portal Mercado Público, a doña Ivannia Carolina Soto García, cédula de identidad N° 15.995.686-5, domiciliada en calle Roma N° 27, Población El Manzano, comuna de Requinoa, Kinesióloga, para que realice funciones en Salón Kinésico por el período comprendido del 16 de Noviembre hasta el 31 de Diciembre de 2009, ambas fechas inclusive, por un monto a cancelar en el mes de Noviembre de \$ 210.000 y el mes de Diciembre \$ 420.000, monto total de contrato \$ 630.000 impuesto incluido. Autoriza emisión de Orden Compra en el Portal Mercado Público.

El Memo N° 1910 de fecha 25.11.2009, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorice Contrato de Prestación de Servicios de fecha 25.11.2009, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y la Srta. Ivannia Carolina Soto García, cédula de identidad N° 15.995.686-5, domiciliada en calle Roma N° 27, Población El Manzano, comuna de Requinoa, Kinesióloga para el Salón Kinésico, para efectuar diagnósticos, realizar tratamientos de aquellos menores y adultos que necesitan tratamiento, a contar del 16 de Noviembre hasta el 31 de Diciembre de 2009, ambas fechas inclusive, por un monto a cancelar en el mes de Noviembre de \$ 210.000 y el mes de Diciembre \$ 420.000, monto total de contrato \$ 630.000 impuesto incluido. Adjunta **Orden de Compra N° 524634-120-SE09**.

El Decreto Alcaldicio N° 1795 de fecha 19.11.2008 que aprueba Presupuesto Municipal año 2009.

El Decreto Alcaldicio N° 1796 de fecha 19.11.2008 que aprueba Programas y Subvenciones año 2009.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 25.11.2009, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y la Srta. Ivannia Carolina Soto García, cédula de identidad N° 15.995.686-5, domiciliada en calle Roma N° 27, Población El Manzano, comuna de Requinoa, Kinesióloga para el Salón Kinésico, para efectuar diagnósticos, realizar tratamientos de aquellos menores y adultos que necesitan tratamiento, a contar del 16 de Noviembre hasta el 31 de Diciembre de 2009, ambas fechas inclusive, por un monto a cancelar en el mes de Noviembre de \$ 210.000 y el mes de Diciembre \$ 420.000, monto total de contrato \$ 630.000 impuesto incluido. Adjunta **Orden de Compra N° 524634-120-SE09**.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 21.04.004 "Prestación de Servicios Comunitarios, Programa Discapacidad", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/PCS/LGE/avc

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Des. Comunitario (2)
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Secpla (1)
Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE